

La Ley que no se quiere escribir

Escrito por Administrador_1
Domingo, 21 de Octubre de 2012 20:34

Por Patrick Fisk



Escuché por ahí que nuestros queridos parlamentarios presentaron un proyecto de ley que busca regular la cantidad de reelecciones a la que opta todo edil y concejal, además, he visto como muchos de ellos muestran un especial interés por el voto programático, destinado a que cada candidato a un municipio sea capaz de cumplir con las promesas de campaña. Aunque no estoy en total desacuerdo con lo antes expuesto, no logro entender como pueden ser tan cara de palo, a continuación les explicaré porque.

Un Alcalde y un Concejal, cumplen con funciones palpables objetivamente, la administración municipal por esencia está altamente expuesta y siempre es susceptible a ser fiscalizada por la ciudadanía, es más, si pensamos en los hechos acontecidos en algunos municipios del Maule, notaremos lo vulnerables que son los ediles irresponsables. Asimismo, es fácil reconocer como una buena gestión municipal es recompensada por las personas con altas votaciones, que dicho sea de paso, es imposible de conseguir solo con shows y canastas familiares.

Entonces, de que podría servir una ley que impida perpetuar el ejercicio de un buen municipio, a mi modo de ver, obligar a que un buen alcalde prepare a buenas y nuevas personas para que continúen su obra, idealmente no familiares, supone que al menos por un periodo, se vayan sumando ideas e iniciativas.

La Ley que no se quiere escribir

Escrito por Administrador_1

Domingo, 21 de Octubre de 2012 20:34

Lo irónico es lo siguiente, ¿No sería bueno que esto también pasara en el congreso?, claramente sí, la falta de prolijidad en el ejercicio, así como la nula representatividad, señala que cualquier cambio en la composición del congreso es beneficioso; Aunque no es mi intención ofender a los honorables, si ello sucede, tampoco me importará y ojalá que alguno de ellos quiera responder a mis palabras o mejor dicho, ojalá alguno de ellos, le pida a su asesor, que redacte una carta de molestia para que él o ella la firme y así debata lo que pienso expresar.

Como sostengo a diario, la cantidad de flojos e incompetentes que hay en el congreso es tan alta como la cantidad de personas inocentes que siguen pensando que ellos están interesados en cambiar sus vidas. La actual crisis política del congreso nace en la propia codicia y ambición de cada parlamentario, que está más preocupado de conservar su asiento y su lpad, que en un honesto deseo por responder a las necesidades de la comunidad, y a continuación les presentaré una serie de iniciativas que, NUNCA VAN A LEGISLAR.

Lo primero que ningún congresista desea modificar es su jornada laboral y la razón es simple, pueden mandarse a cambiar de Valparaíso cuando ellos quieren, sin importar si se vota una ley importante o si se discute un proyecto clave para la nación; cuando sus neuronas empiecen a contactarse con su extraviada vocación, probablemente debatirán algo como esto “Cuando se vota o se discute, hay que estar frente al Botón; cuando se vota, es si o no y nada de abstenciones carentes de criterio; cuando se trabaja en comisión no se pierde el tiempo jugando con el celular; SOLO durante la semana distrital se puede salir del congreso; y las votaciones del congreso tienen que ser secretas, para prevenir las votaciones en bloque, pasando a un voto en conciencia” pero esto, es mucho pedir.

Lo segundo que ningún congresista desea modificar es su descripción de cargo, me explico, a los parlamentarios de nuestro país, les encanta ir a la televisión, compiten por aceptar invitaciones de otros gobiernos y así viajar al extranjero a sostener reuniones inútiles con personeros políticos (calificativo dado a que no les corresponde hacer política internacional) y, la sola idea de acompañar (molestar) al Presidente de turno en sus giras internacionales, los llena de emoción y alegría; sin embargo, parece que aún no entienden que la gente los votó para que crearan leyes y no para que conocieran oriente o participaran de estelares televisivos, por consiguiente sostengo, cuando sus neuronas empiecen a contactarse con las necesidades de la gente, probablemente establecerán algo así como “durante las tres primeras semanas del mes, la jornada laboral se distribuirá de lunes a viernes de 8:30 a 18:00 de trabajo en el congreso, estableciendo la cuarta para trabajo distrital; El voto es secreto y a conciencia, así que adiós a la pantalla partidista; se viaja al extranjero pidiendo vacaciones o días administrativos, como cualquier Chileno y dejando siempre claro que sus opiniones NO

La Ley que no se quiere escribir

Escrito por Administrador_1

Domingo, 21 de Octubre de 2012 20:34

REPRESANTAN A LA NACIÓN; después de la jornada laboral el congresista está libre de participar en el evento que desee, pero se sugiere que recuerde para que fue elegido y lo que representa, y que su cargo no le da derecho a transgredir la ley; entendiendo que en el parlamento hay sesiones que se extienden por largas horas, dos recomendaciones, sean más eficientes y menos demagógicos” pero esto es mucho pedir.

En tercer lugar, hablemos del Binominal. No pretendo entrar en analizar si es un buen o un mal modelo, por un lado creo que lo correcto sería que los candidatos con más votos fueran elegidos, pero por otro lado, si no se cuida esto, podríamos tener un mayor número de postulantes y por consiguiente, mas suciedad en periodo de campañas; desde otro punto de vista, si un bloque político lograra ser mayoría y no coincidiera en ideología con el gobierno imperante, no me imagino que algo bueno saldría de aquello.

Es por ello que creo que, cuando sus neuronas empiecen a contactarse con la voz de la ciudadanía, probablemente establecerán algo así como “Máximo dos periodos de elección en el cargo, con la posibilidad de un tercero, si y solo si, tras el tercer mandando, acepta no ejercer un cargo público; todo parlamentario que acepta cargo ministerial, queda inhabilitado para postular a cargo público por los próximos 4 años; queda estrictamente prohibido apoyar la candidatura a cargo público de familiares directos y en segundo grado; la postulación a cargo público, implica la inmediata renuncia al cargo que se ostenta, el que pasara a ser representado por quien obtuvo la siguiente mayoría, independiente de la orientación política”, pero dudo que esto se escriba.

Cuarto y último. Encuentro tan inadecuado como incorrecto todo lo referente a los sueldos y gastos operacionales de los políticos Chilenos, cada día que pasa el interés supera a la vocación y me resulta increíble el carácter de invulnerabilidad que poseen, si consideramos que ningún trabajador en nuestro país, posee la facultad de alterar su contrato unipersonalmente, la sola posibilidad de que por votación entre semejantes, se puedan modificar las prestaciones parlamentarias, es tan injusta como escandalosa; además, si consideramos que servir al país debe llenarnos de honor y no riquezas, la jubilación que perciben los ex presidentes pasa a ser una burla hacia todos quienes debemos esperar largos años para recibir una miseria, mientras ellos obtienen su sueldo intacto, solo por ser, el patrón con mas fundo. Finalmente, me resulta increíble que exista la desfachatez de que se considere fuera del sueldo, la previsión de salud y los gastos de movilización, más aun si sabemos que todos los Chilenos debemos regirnos por ley distinta.

Cuando sus neuronas empiecen a desconectarse de su bolsillo y sus ojos se abran hacia la comunidad, probablemente establecerán algo así como: “Fin de gastos operacionales absurdos

La Ley que no se quiere escribir

Escrito por Administrador_1

Domingo, 21 de Octubre de 2012 20:34

y desproporcionados, sumado a un sueldo acorde a la realidad nacional, de tal forma que la única forma de que su sueldo suba, es incitando reformas que beneficien al País como un todo; Fin de la jubilación a los ex - presidentes y/o mantención de la jubilación solo si esta es única renta, inhabilitándolos para ejercer otros cargos remunerados, lo que potenciaría la posibilidad de que trabajen en fundaciones sin fines de lucro; y finalmente, respecto al último punto, bastaría con que tuvieran clase y tino”

El problema de la clase política, es la falta de clase y parece que si no hacemos algo por cambiarlos, el problema empeorará!

{mxc}